



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ALDAY_Corto tratamiento_04-02-26

EX-2026-00061213- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. ALDAY, MARIA VICTORIA (Legajo Univ. N° 29.453) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Titular Exclusiva (101) y en un cargo Profesor Titular Simple (103) a la Prof. ALDAY, MARIA VICTORIA (Leg. Univ. N° 29.453) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el día 04/02/2026 al 18/02/2026.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

